



ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2.016

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 9 horas del día 26 de abril de 2.016, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal para celebrar sesión extraordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Presidenta en funciones

Dña. Carmen Yáñez Quirós, Primera Teniente de Alcalde

Vocales

- D. Pedro Blas Vadillo Martínez (Portavoz suplente del grupo Socialista)
- D. Pedro Acedo Penco (Portavoz del grupo Popular)
- D. Anastasio Ramón Carbonell (Portavoz del grupo Participa)
- D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo de Izquierda Unida)

Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Como cuestión previa, la Sra. Presidenta en funciones anunció que en unos días entrará en vigor el nuevo Reglamento Orgánico del Pleno Municipal modificado, una vez que –en ausencia de reclamaciones- se había ordenado su publicación. Asimismo, informó que en breves fechas se llevaría el presupuesto al Pleno Municipal y, por ello, se convocaría la preceptiva Comisión de Hacienda.

A continuación, el Sr. Acedo Penco instó al Gobierno Municipal para que no dejase de convocar los plenos ordinarios los últimos jueves del mes, como así se había acordado en la primera sesión de esta Corporación y ya regulaba la legislación vigente. En este sentido, señaló que ante esta actitud no era lógico decir reiteradamente que él no acudía a los Plenos. Y que insistía en la celebración de los ordinarios en el día acordado salvo causas muy justificadas, lo que no parecía haber ocurrido en el mes anterior. Asimismo, aprovechó para pedir los informes evacuados sobre el expediente de contratación adjudicado a ABETO, ya que estaba pendiente la decisión sobre su conclusión o prórroga.

La Sra. Yáñez Quirós contestó diciendo que no se iba a convocar una sesión solo para mociones, cuando ahora había que convocar el ordinario del mes y el de los presupuestos.